

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez con inscripción de medida en el folios 375-22661 de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad. Sírvasse proveer.
Cartago V., enero 12 de 2022

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2021-00552-00
Referencia: Verbal (Pertenencia)
Demandante: Alfredo, German, Rubiela Bedoya Pescador y Claudia Liliana Gonzalez Florez
Demandadas: Maria Belen Ochoa Penilla, Marielly Rojas Ocampo, Pedro Nel Rojas Ocampo, Luis Edgardo Rojas Ocampo Herederos Determinados e Indeterminados de Aracelly Rojas Ocampo y Manuel Enrique Rojas Ocampo y demás personas indeterminadas
Auto No.: 311

Se pone en conocimiento de extremo activo, la inscripción de la medida en el folio de matrícula inmobiliaria **375-22661** de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, para los efectos pertinentes.

Link de consulta

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j01cmcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20DIGITALIZADOS/A%C3%91O%202021/76147400300120210055200/015RegistroDemanda20220112.pdf?csf=1&web=1&e=NCpprn

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667f015214570e1a123a1a27067dc7234512a42b76b3b714161da15467a705cf**

Documento generado en 27/01/2022 10:06:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>